

Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,085.
Conductor: Aluminio-acero; 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: 30 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 6:

Origen de la línea: Línea Piera-Can Aguilera.
Final de la misma: E. T. número 820. «Urbanización El Aguilera»

Término municipal a que afecta: Piera.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,223.
Conductor: Aluminio-acero; 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: 75 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 7:

Origen de la línea: Línea de Torrelavid a San Jaime Sesrovires.

Final de la misma: E. T. número 915, «Can Esquerra».
Término municipal a que afecta: Piera.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,307.
Conductor: Aluminio-acero; 46,25 y 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: 20 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de las líneas solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.141-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 45, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

MS/ce-5894/69. S-732.

Instalación número 1:

Origen de la línea: Línea a E. T. número 475, «Santa Lucía».
Final de la misma: E. T. número 889, «Oasis».
Término municipal a que afecta: Martorell.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,126.
Conductor: Aluminio-acero; 46,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón y metálicos.
Estación transformadora: 150 kVA; 25/0,380-0,220 kV

Instalación número 2:

Origen de la línea: Línea «Can Ambreda-Castellbisbal».
Final de la misma: E. T. número 525, «Sangrà».
Término municipal a que afecta: Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,175.
Conductor: Aluminio-acero; 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado.
Estación transformadora: 800 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 3:

Origen de la línea: Línea «Circunvalación Martorell».
Final de la misma: E. T. número 894, «Costablanca».
Término municipal a que afecta: Castellbisbal.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,198.
Conductor: Aluminio-acero; 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado y metálicos.
Estación transformadora: 30 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 4:

Origen de la línea: Línea de San Sadurn de Noya a «Urbanización Franquesas».

Final de la misma: E. T. número 897, «Martivell».
Términos municipales a que afecta: Gélida y Subirats.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 1,306.

Conductor: Aluminio-acero; 17,84 y 46,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado y metálicos.
Estación transformadora: 50 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 5:

Origen de la línea: Línea San Esteban Sesrovires-Can Garrigosa.

Final de la misma: E. T. número 930, «La Coma».
Término municipal a que afecta: San Esteban de Sesrovires.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,361.

Conductor: Aluminio-acero; 17,84 y 46,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado y metálicos.
Estación transformadora: 50 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Instalación número 6:

Origen de la línea: Línea «Martorell-Capellades».
Final de la misma: E. T. número 950, «Urbanización Sesrovires».

Término municipal a que afecta: San Esteban de Sesrovires.
Tensión de servicio: 25 kV.
Longitud en kilómetros: 0,238.
Conductor: Aluminio-acero; 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Hormigón pretensado y metálicos.
Estación transformadora: 50 kVA; 25/0,380-0,220 kV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de las líneas solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—3.140-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se autoriza y se declara de utilidad pública la línea eléctrica de alta tensión subterránea y centro de transformación que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea eléctrica subterránea a 15 KV., derivada de la existente entre los transformadores «Muelle» y «Ruiz de Alda», con una longitud de 100 metros, finalizando en un centro de transformación tipo interior de 2 x 250 KVA., a instalar en un local de planta baja del edificio sito en la confluencia de la avenida de José Antonio y calle Martínez Pasalodos, de Puerto Llano (Ciudad Real).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la línea eléctrica y centro de transformación solicitado y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Ciudad Real, 22 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.157-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Riba-